

Los analistas coinciden en que es un gran error querer imponer allí modelos de desarrollo convencionales (explotación de recursos, ganadería o monocultivos), que devastarían la selva que le entrega oxígeno mundo.

Francisco Alberto Galán
Director del Fondo Patrimonio Natural

“Los gobiernos nacionales no han definido una política de Estado favorable para el desarrollo económico de la Amazonia, en armonía con los objetivos ambientales. Los suelos frágiles de estos territorios requieren instrumentos económicos, financieros y técnicos que hagan viable su uso. Las fuerzas ilegales han agudizado y distorsionado la limitada intervención del Gobierno.

Se requiere infraestructura vial, pero los fines de conservación exigen inversión con compensaciones sociales y ambientales, que eviten la degradación derivada de tales vías.

La innovación tecnológica sólo puede darse con inversiones significativas, que tengan continuidad y hagan óptima su orientación. Pero lo que ocurre es que las entidades públicas no han interpretado el desarrollo rural como se requiere, sino que siguen teniendo aproximaciones propias de otras regiones.

Los sectores como el turismo también deben recibir incentivos, como lo ha tenido la construcción de hoteles. El gobierno nacional debe apoyar la democratización de la propiedad y de la capacidad de inversión de capital, a través de asociaciones y empresas”.

Martin von Hildebrand
Director de la Fundación
Gaia Amazonas

“El mayor obstáculo para el desarrollo económico del Amazonas es que no se sabe de qué tipo de economía ni de desarrollo se está hablando. Imponer los modelos de desarrollo económico convencionales, como la explotación de recursos naturales o la ganadería o los monocultivos a gran escala, devastaría los ecosistemas y tendría poco sentido pues los suelos de esas regiones son pobres y no sostienen este tipo de actividades a mediano plazo.

Adicionalmente, los servicios ambientales que provee el Amazonas, responsables de nutrir los sistemas de aguas que irrigan nuestra agricultura, energía y agua potable de las ciudades andinas, tendrían efectos devastadores para la economía nacional.

Hay que buscar las ventajas competitivas (y no comparativas) que el Amazonas y los pueblos

que lo habitan tienen para ofrecer. Invertir en procesos de innovación y en estrategias de desarrollo económico local y regional aprovechando los sistemas de conocimientos tanto occidentales como indígenas representa una oportunidad sin igual. Pero para esto se necesitan marcos legales claros que protejan los intereses tanto de empresas como de las poblaciones indígenas, instituciones fuertes que permitan regular las acciones de los actores y el fortalecimiento de capacidades locales que puedan aportar a construir modelos de desarrollo económico sostenibles e interculturales. Para esto se requiere de una visión y de inversión estratégica por parte del Estado y el sector privado”.

Carlos Rodríguez

Director de la Fundación Tropenbos Internacional

“En principio, la Amazonia se ve como una riqueza inexplorada y prima una visión extractivista y desarrollista, que significa la transformación de sus ecosistemas para el desarrollo de proyectos agrícolas y en especial ganaderos. Sin embargo, desde hace más de dos décadas la política colombiana para la Amazonia comenzó a reconocer aspectos como la tenencia de propiedad de la tierra por los pueblos indígenas y su contribución a la conservación del bosque húmedo tropical, a través de la política de resguardos.

En este sentido se han reconocido resguardos indígenas en más de 20 millones de hectáreas y la creación de parques nacionales en cerca de 10 millones de hectáreas, superpuestos con territorios indígenas en algunos casos.

Esta combinación de figuras le da cierta protección a la Amazonia en términos del mercado de tierras y resalta su papel como área de conservación, lo cual plantea desafíos para el diseño de políticas de desarrollo acordes con su papel de prestador de servicios ambientales, de mitigador del cambio climático y de la conservación de la multiculturalidad.

Antes que el desarrollo económico per se, se requieren miradas y acciones consistentes con la conservación, la diversidad étnica y el cambio climático, y propuestas novedosas de compensaciones por servicios ambientales y captura de carbono, que generen una economía del bienestar en la que se contemplen la etnoeducación, el fortalecimiento cultural y los sistemas de producción alternativos.

Las propuestas extractivas, como el desarrollo minero en todas sus escalas, generan actividades ilegales con toda una carga de impactos sociales y ambientales.

La Amazonia no se puede seguir viendo como el amortiguador de la problemática de tierras ni como la despensa inutilizada o improductiva, bajo los conceptos formales del desarrollo económico. Tiene su propio potencial y nuestro desafío es consolidar modelos de desarrollo

y bienestar acordes con su papel como bosque tropical y sus funciones ecosistémicas y reguladoras del clima”.

Wendy Arenas

Directora de Alisos-Alianzas para la Sostenibilidad

“Cualquier desarrollo económico o industrial en la Amazonia requiere de una planeación y de una visión diferenciada que respete las condiciones de una región que resulta ser estratégica para el país. La región no es homogénea en sí. Hay dos grandes subregiones: el occidente y el oriente amazónico, y cada una tiene sus particularidades demográficas, económicas, ambientales y culturales, que resultan decisivas a la hora de proyectar el tipo de actividad económica. Por ejemplo, la zona occidente presenta una mayor población e infraestructura y, por tanto, un desarrollo intensivo del sector agropecuario y una mayor degradación de los ecosistemas.

En esta región el desarrollo debe estar encaminado, por un lado, a detener la ampliación de la frontera agrícola y, por otro, a promover una industria agropecuaria intensiva coherente con el ecosistema, como es el caso de los proyectos silvopastoriles que se vienen desarrollando.

Hacer un uso sostenible del suelo y con los más altos estándares, por encima del promedio del resto del país, es un reto para la región, dada la fragilidad de los ecosistemas. Durante los años 80, el Estado colombiano declaró a la Amazonia como un territorio ambiental y cultural. Casi la totalidad de la subregión oriental se encuentra salvaguardada bajo alguno de los sistemas de protección, como reserva forestal, Parques Naturales o resguardos indígenas, por ende el territorio está excluido de actividades comerciales y económicas en general.

El Estado debe pensar en qué tipo de actividad económica ha de desarrollarse en la Amazonia, aplicando el concepto de biocapacidad, lo que implica que el país tiene que entender la competitividad desde ángulos no convencionales”.

www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/pasa-el-desarrollo-economico-de-amazonia-articulo-443123